

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: viernes, 16 de enero de 2026 8:01 a. m.
Para: 'Diana Milena Hernandez Thiriat'; Jaime Hernan Urrego Rodriguez
CC: Veronica Estefania Varon Garcia; Francy Yuliana Prieto Clavijo
Asunto: Supervisión contrato MSPS-150-2026.

Bogotá 16 de enero del 2026.

PARA: JAIME HERNAN URREGO
DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL
ASUNTO Supervisión contrato MSPS-1180-2026.

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-1180-2026 suscrito con Francy Yuliana Prieto perfeccionado el 16 de enero de 2026, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de enero de 2026 6:04 p. m.
Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de cambio Supervisor Contrato Dra. Francy Yuliana Prieto

por favor tramitar



Diana Hernández Thiriat
Subdirectora Administrativa
Tel: 330 5000 ext. 6089
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Jaime Hernan Urrego Rodriguez <jurregor@Minsalud.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de enero de 2026 12:08

Para: David Scott Jervis Jalabe <djervis@Minsalud.gov.co>

Cc: Hugo Leon Quintero Peña <hquintero@Minsalud.gov.co>; Luz Marina Tarquino Munar <ltarquino@minsalud.gov.co>; Ginna Paola Quintana Martinez <gquintana@Minsalud.gov.co>; Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>; Francy Yuliana Prieto Clavijo <fprieto@Minsalud.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de cambio Supervisor Contrato Dra. Francy Yuliana Prieto

Cordial saludo.

Dando alcance al correo anterior, se informa que la solicitud corresponde al número de contrato MSPS-CD-1180-2026.

Atentamente,



Jaime Hernán Urrego Rodríguez
Viceministro
Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
Tel: 330 5000 Ext. 2251
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Jaime Hernan Urrego Rodriguez

Enviado el: jueves, 15 de enero de 2026 12:04 p. m.

Para: David Scott Jervis Jalabe <djervis@Minsalud.gov.co>

CC: Hugo Leon Quintero Peña <hquintero@Minsalud.gov.co>; Luz Marina Tarquino Munar <ltarquino@minsalud.gov.co>; Ginna Paola Quintana Martinez <gquintana@Minsalud.gov.co>; Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>; Francy Yuliana Prieto Clavijo <fprieto@Minsalud.gov.co>

Asunto: Solicitud de cambio Supervisor Contrato Dra. Francy Yuliana Prieto

Importancia: Alta

Respetado,

Cordial saludo.

Amablemente se solicita su apoyo con el cambio de la Supervisión del Contrato de la Dra. Francy Yuliana Prieto a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

Muchas gracias por las gestiones.

Atentamente,



Jaime Hernán Urrego Rodríguez

Viceministro

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

Tel: 330 5000 Ext. 2251

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co